

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

6786 *Orden de 11 de junio de 2014, del Departamento de Administración Pública y Justicia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados por idioma, para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

La Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera, reconoce en su artículo 6.1 el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a usar tanto el euskera como el castellano en sus relaciones con la Administración Pública en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Vasca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 532 y 533 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 49 y siguientes del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, se anuncia concurso específico en razón de idioma, entre los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de plazas vacantes de puestos singularizados, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y que se relacionan en el anexo I.

De conformidad con el Decreto 188/2013, de 9 de abril, por la que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Administración Pública y Justicia,

RESUELVO

Artículo primero. *Objeto.*

El objeto de la presente convocatoria es la provisión, por concurso específico, de puestos de trabajo vacantes singularizados por idioma para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, y que se relacionan en el anexo I.

Artículo segundo. *Requisitos y condiciones de participación.*

1. Requisitos generales:

1.1 Podrá participar el personal funcionario de carrera perteneciente al cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, cualquiera que sea el ámbito territorial en que esté destinado, que reúna las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria, en la fecha en que termine el plazo de presentación de las solicitudes de participación y los mantenga hasta la resolución definitiva del concurso.

1.2 No podrá participar en el presente concurso el personal funcionario que se encuentren en situación de excedencia voluntaria por interés particular, durante el periodo mínimo obligatorio de permanencia en dicha situación; los suspensos en firme, mientras dure la suspensión; y los sancionados con traslado forzoso, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, mientras no hayan transcurrido uno o tres años, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente.

1.3 En cuanto al tiempo mínimo para participar en el presente concurso específico, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.7 del Real Decreto 1451/2005, no regirá la limitación establecida en el artículo 46.1 del mismo.

1.4 El personal funcionario que esté desempeñando un puesto singularizado por concurso específico o por libre designación podrá tomar parte en el presente concurso, siempre que haya desempeñado el citado puesto al menos durante un año contado desde la fecha de su toma de posesión (artículo 54 o 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre). A estos efectos, las adjudicaciones por procedimientos de libre designación y concursos específicos realizados como consecuencia del acoplamiento de la Nueva Oficina Judicial no se tendrán en cuenta.

2. Requisitos específicos:

Las personas participantes deberán reunir, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el perfil lingüístico de euskera correspondiente a los puestos a los que opta.

Artículo tercero. *Puestos de trabajo ofertados.*

Los puestos a proveer mediante el presente concurso, son los que figuran en el anexo I de esta Orden. La Dirección de la Administración de Justicia podrá incorporar en concepto de resultas las que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso.

A tal fin, desde la fecha de publicación de esta Orden y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en la página web (www.justizia.net) y en el Portal del Personal de Justicia la relación de puestos de trabajo, de la misma naturaleza que los convocados, que pueden solicitarse.

Artículo cuarto. *Baremación.*

Los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se valorarán según el siguiente baremo.

1. Antigüedad. Por los servicios efectivos prestados como personal funcionario de carrera en el cuerpo o escala para el que participa se otorgará dos puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos los meses se considerarán de treinta días. La puntuación máxima por este concepto será de 60 puntos.

2. Conocimiento de euskera. La acreditación de un nivel de conocimiento de euskera superior al exigido para el desempeño de la plaza supone el reconocimiento a estos solos efectos de hasta 12 puntos.

Este conocimiento deberá ser debidamente acreditado mediante la certificación oficial u homologación del título aportado y del nivel al que corresponde el título, que se deberá aportar en el plazo de presentación de solicitudes.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 174/2010, de 29 de junio, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi y demás disposiciones de desarrollo derivadas de los planes de normalización del euskera que puedan dictarse en el ámbito de la citada Comunidad Autónoma se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Los puestos que tenga asignado Perfil Lingüístico 2:

Perfil Lingüístico 3: 8 puntos.

Perfil Lingüístico 4: 12 puntos.

Los puestos que tenga asignado Perfil Lingüístico 3:

Perfil Lingüístico 4: 12 puntos.

Artículo quinto. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Orden. Deberán presentarse en el plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y en el Boletín Oficial del Estado. Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

2. Deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director de la Administración de Justicia y se presentarán en el Registro de entrada de la EAT de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián o Bilbao o en el Registro General del Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco, C/ Donostia-San Sebastián, 1 (01010 Vitoria-Gasteiz).

Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las que se presenten en las oficinas de correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrá de tener entrada en el Registro de las EATs de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián o Bilbao o del Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco, antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser remitidas. Los participantes en el concurso deberán enviar la instancia que contenga el sello de la oficina de correos, sin que pueda admitirse pasado el plazo de presentación de instancias aquella que no cumpla este requisito, aunque posteriormente se pudiera acreditar tal extremo.

3. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar por orden de preferencia los puestos de trabajo ofertados, siempre que reúna los requisitos exigidos para dicho puesto de trabajo.

4. Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud:

– Fotocopia compulsada del nombramiento de personal funcionario del cuerpo al que pertenezca, en el caso de no ser funcionario perteneciente a la Administración de Justicia del País Vasco.

– Fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión de la última plaza desempeñada en propiedad, en el caso de no ser funcionario perteneciente a la Administración de Justicia del País Vasco.

– Certificación original actualizada de los servicios prestados en el Cuerpo como funcionario de carrera. Los servicios prestados se computarán hasta la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco. La Dirección de la Administración de Justicia del Gobierno Vasco, aportará de oficio los correspondientes certificados de los funcionarios pertenecientes a la Administración de Justicia del País Vasco.

– Fotocopia compulsada de la certificación oficial u homologación del título acreditativo del perfil lingüístico de euskera alegado.

5. La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante.

6. Ningún participante podrá anular o modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

7. La solicitud formulada será vinculante para el peticionario una vez transcurrido el período de presentación de instancias.

Artículo sexto. *Valoración de las solicitudes.*

La Dirección de la Administración de Justicia efectuará la baremación en base a los datos que figuren en las solicitudes.

Artículo séptimo. *Adjudicaciones.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la mayor puntuación total obtenida según los baremos establecidos en el artículo cuarto de esta convocatoria.

2. En caso de empate en la puntuación total, se acudirá para dirimirlo a la mayor antigüedad en el Cuerpo de que se trate y de persistir el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a dicho cuerpo.

Artículo octavo. *Resolución Provisional.*

1. La presente convocatoria se resolverá provisionalmente por el Director de la Administración de Justicia y se publicará simultáneamente en la página web (www.justizia.net), en el Portal del Personal de Justicia y en los tablones de anuncios de las EAT de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

2. La resolución provisional de admitidos expresará el puesto de origen y localidad de los interesados a quienes se les adjudique destino, la baremación y el puesto provisionalmente adjudicado.

3. Contra la resolución provisional de admitidos y excluidos, cabrá formular alegaciones en el plazo de diez días naturales desde su publicación.

4. De no reclamarse en el plazo establecido, se entenderá que muestra su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación, y el destino provisionalmente adjudicado.

5. Los destinos asignados provisionalmente no suponen expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

Artículo noveno. *Resolución definitiva y tomas de posesión.*

1. A la vista de las alegaciones, la presente convocatoria se resolverá definitivamente por Orden del Consejero de Administración Pública y Justicia y se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco y en el Boletín Oficial del Estado.

2. El presente concurso se resolverá en el plazo máximo de tres meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la presentación de solicitudes, de conformidad con el artículo 51.3 del Real Decreto 1451/2005.

3. La resolución deberá expresar el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique destino.

4. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será un mes tanto si el puesto de trabajo es de origen o de destino. Cuando el adjudicatario de plaza obtenga con su toma de posesión el reintegro en el servicio activo el plazo será de veinte días.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución definitiva del concurso en el Boletín Oficial del País Vasco. Si la resolución comporta reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que por

circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso al servicio activo.

Artículo décimo. *Carácter de los destinos adjudicados.*

1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Decreto 16/1993 de 2 de febrero, sobre indemnizaciones por razón del servicio y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables. No obstante, aquellos funcionarios que hubieren obtenido un puesto de trabajo por este concurso específico podrán renunciar a éste si antes de finalizar el plazo de toma de posesión hubieren obtenido otro destino mediante convocatoria pública, quedando obligado el interesado, en este caso, a comunicarlo al órgano convocante. De incumplir este deber de comunicación, el funcionario deberá tomar posesión en el primero de los destinos adjudicados.

Artículo undécimo. *Recursos.*

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Administración Pública y Justicia o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco y el Boletín Oficial del Estado. Si no se lograra la simultaneidad de publicación, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Si transcurriese un mes desde la interposición del recurso potestativo de reposición sin que recaiga resolución expresa, se entenderá desestimado el mismo, pudiéndose interponer recurso contencioso administrativo en los términos citados anteriormente.

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 2014.—El Consejero de Administración Pública y Justicia, Josu Iñaki Ercoreca Gervasio.

ANEXO I

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa

Código de puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
480003	1	Gestor/a Procesal y Administrativo/a de la UPAD	S	Amurrio	Álava	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480020	4	Gestor/a Procesal y Administrativo/a de la UPAD Penal	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	B	CGPA	3	31/01/2010	
480022	1	Gestor/a Procesal y Administrativo/a de la UPAD Social	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	B	CGPA	3	31/01/2010	
480026	2	Gestor/a Procesal y Administrativo/a del Servicio Común Procesal de Ejecución	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	B	CGPA	3	31/01/2010	
480003	9	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Durango	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	10	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Durango	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	11	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Durango	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480029	1	Gestor/a procesal y administrativo/a de Paz	S	Ermua	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	
480003	14	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	12	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	
480003	13	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	15	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	6	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Getxo	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias

Código de puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
480003	7	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Getxo	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	8	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Getxo	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480004	2	Gestor/a procesal y administrativo/a del Serv. Común Procesal General y Ejecución	S	Getxo	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	
480029	2	Gestor/a procesal y administrativo/a de Paz	S	Mungia	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	
480029	3	Gestor/a procesal y administrativo/a de Paz	S	Ondarroa	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	
480029	4	Gestor/a procesal y administrativo/a de Paz	S	Portugalete	Bizkaia	B	CGPA	3	31/01/2010	
480029	6	Gestor/a procesal y administrativo/a de Paz	S	Arrasate/Mondragón	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	
480003	2	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Azpeitia	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	18	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Bergara	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	
480003	16	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Bergara	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	17	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Bergara	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	3	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Eibar	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	4	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Irun	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	5	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Irun	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias

Código de puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
480004	1	Gestor/a procesal y administrativo/a del Serv. Común Procesal General y Ejecución	S	Irun	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	21	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Tolosa	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	22	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Tolosa	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480003	20	Gestor/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Tolosa	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480004	5	Gestor/a procesal y administrativo/a del Serv. Común Procesal General y Ejecución	S	Tolosa	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	Guardias
480029	7	Gestor/a procesal y administrativo/a de Paz	S	Zarautz	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	
480029	8	Gestor/a procesal y administrativo/a de Paz	S	Zumarraga	Gipuzkoa	B	CGPA	3	31/01/2010	
Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa										
Código de Puesto	Dotación	Denominación del Puesto	Tipo Puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
580020	1	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD Civil	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	
580020	3	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD Civil	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	
580020	4	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD Civil	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	
580020	6	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD Civil	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	

Código de Puesto	Dotación	Denominación del Puesto	Tipo Puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
580024	1	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD Social	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	
580029	1	Tramitador/a Procesal y Administrativo/a del Servicio Común Procesal de Ejecución	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	
580029	2	Tramitador/a Procesal y Administrativo/a del Servicio Común Procesal de Ejecución	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	
580029	3	Tramitador/a Procesal y Administrativo/a del Servicio Común Procesal de Ejecución	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580029	4	Tramitador/a Procesal y Administrativo/a del Servicio Común Procesal de Ejecución	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	16	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Balmaseda	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	12	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Durango	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	13	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Durango	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	11	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Durango	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580005	6	Tramitador/a procesal y administrativo/a del Serv. Común Procesal General y Ejecución	S	Durango	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	15	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	14	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	
580005	7	Tramitador/a procesal y administrativo/a del Serv. Común Procesal General y Ejecución	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580005	8	Tramitador/a procesal y administrativo/a del Serv. Común Procesal General y Ejecución	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias

Código de Puesto	Dotación	Denominación del Puesto	Tipo Puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
580004	25	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Getxo	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	9	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Getxo	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	8	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Getxo	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	7	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Getxo	Bizkaia	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	2	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Azpeitia	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	19	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Bergara	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	18	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Bergara	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	17	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Bergara	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	3	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Eibar	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	4	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Eibar	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	23	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Irun	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	5	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Irun	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	6	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Irun	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580004	21	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Tolosa	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias

Código de Puesto	Dotación	Denominación del Puesto	Tipo Puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
580004	22	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Tolosa	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	
580004	20	Tramitador/a procesal y administrativo/a de la UPAD	S	Tolosa	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580005	10	Tramitador/a procesal y administrativo/a del Serv. Común Procesal General y Ejecución	S	Tolosa	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
580005	11	Tramitador/a procesal y administrativo/a del Serv. Común Procesal General y Ejecución	S	Tolosa	Gipuzkoa	C	CTPA	2	31/01/2010	Guardias
Cuerpo: Auxilio Judicial										
Código de Puesto	Dotación	Denominación del Puesto	Tipo Puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
680015	1	Auxilio Judicial de Paz	S	Iruña Oka/Iruña de Oca	Álava	D	CAJ	2	31/01/2010	
680019	5	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	D	CAJ	2	31/01/2010	
680019	6	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General	S	Vitoria-Gasteiz	Álava	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	15	Auxilio Judicial de Paz	S	Abadiño	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	
680002	13	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Durango	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias. Actos de comunicación
680015	16	Auxilio Judicial de Paz	S	Galdakao	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	
680002	14	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias

Código de Puesto	Dotación	Denominación del Puesto	Tipo Puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
680002	15	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias. Actos de comunicación
680002	16	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Gernika-Lumo	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias. Actos de comunicación
680015	17	Auxilio Judicial de Paz	S	Güeñes	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	18	Auxilio Judicial de Paz	S	Igorre	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	21	Auxilio Judicial de Paz	S	Markina-Xemein	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	22	Auxilio Judicial de Paz	S	Ondarroa	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	24	Auxilio Judicial de Paz	S	Sestao	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	23	Auxilio Judicial de Paz	S	Urduña-Orduña	Bizkaia	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	3	Auxilio Judicial de Paz	S	Andoain	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	
680002	2	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General	S	Azpeitia	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias. Actos de comunicación
680002	18	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Bergara	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias. Actos de comunicación
680002	19	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Bergara	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias. Actos de comunicación
680002	20	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Bergara	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias
680015	5	Auxilio Judicial de Paz	S	Deba	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	

Código de Puesto	Dotación	Denominación del Puesto	Tipo Puesto	Municipio	Provincia	Grupo	Cuerpo	Perfil Ling.	Fecha Sing. Idoma	Observaciones
680015	9	Auxilio Judicial de Paz	S	Errenteria	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	
680002	6	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Irun	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias
680002	7	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Irun	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias. Actos de comunicación
680002	8	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Irun	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias. Actos de comunicación
680015	6	Auxilio Judicial de Paz	S	Lasarte-Oria	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	8	Auxilio Judicial de Paz	S	Oiartzun	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	
680002	21	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Tolosa	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias
680002	22	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Tolosa	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias
680002	23	Auxilio Judicial Servicio Común Procesal General y Ejecución	S	Tolosa	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	Guardias
680015	10	Auxilio Judicial de Paz	S	Usurbil	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	11	Auxilio Judicial de Paz	S	Villabona	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	12	Auxilio Judicial de Paz	S	Zarautz	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	13	Auxilio Judicial de Paz	S	Zestoa	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	
680015	14	Auxilio Judicial de Paz	S	Zumarraga	Gipuzkoa	D	CAJ	2	31/01/2010	

ANEXO II

Concurso específico puestos singularizados
(Solicitud de participación)

Datos de la persona solicitante		
1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
D.N.I.		Teléfono fijo / móvil
Denominación y localidad del órgano judicial de destino actual en propiedad		
Cuerpo actual	Cuerpo para el que participa	
Situación administrativa		

Euskera: titulación acreditativa de los siguientes perfiles lingüísticos (fotocopia compulsada)			
<input type="checkbox"/> PL 1	<input type="checkbox"/> PL 2	<input type="checkbox"/> PL 3	<input type="checkbox"/> PL 4

Peticiones que solicita por orden de preferencia

Nº Orden de preferencia	Código de Puesto	Nº Dotación	Municipio	Nº Orden de preferencia	Código de Puesto	Nº Dotación	Municipio
1				11			
2				12			
3				13			
4				14			
5				15			
6				16			
7				17			
8				18			
9				19			
10				20			

La persona abajo firmante solicita ser admitida en la convocatoria y declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

....., a de de 2014.

Firma

Ilmo. Sr. Director de la Administración de Justicia
Departamento de Administración Pública y Justicia
 C/ Donostia-San Sebastián, 1
 01010 Vitoria-Gasteiz